

# REGISTRO DE SUCURSALES Y AGENCIAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Cartilla de registros públicos









#### ¿Qué es una sucursal?

Es un establecimiento de comercio abierto por las cooperativas y demás entidades sin ánimo de lucro del sector solidario, dentro o fuera de su domicilio principal, para el desarrollo de las actividades o parte de ellas, cuyo administrador tiene facultad para representarla legalmente.



## ¿Qué debe contener el contrato de transferencia de la propiedad?

Las Cooperativas, Instituciones auxiliares del cooperativismo, Precooprerativas, Fondos de empleados, Asociaciones mutuales y demás entidades sin ánimo de lucro del sector solidario que por su régimen propio o por remisión expresa al Código de Comercio puedan registrar sucursales.



## ¿Qué entidades sin ánimo de lucro no pueden abrir sucursales?

Las Fundaciones, Asociaciones y Corporaciones no están facultadas por la ley para registrar sucursales, sin embargo, sí pueden matricular establecimientos de comercio.



#### ¿Qué es una agencia?

Es una oficina abierta por una cooperativa o una entidad sin ánimo de lucro del sector solidario, dentro o fuera de su domicilio principal, para el desarrollo de las actividades o parte de ellas, cuyo administrador no tiene facultades para representarla legalmente. (Art. 264 Código de Comercio)









## ¿Qué entidades sin ánimo de lucro pueden abrir agencias?

Las cooperativas, instituciones auxiliares del cooperativismo, precooprerativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales y demás entidades del sector solidario que por su régimen propio o por remisión expresa al Código de Comercio, puedan abrir agencias.

Las Fundaciones, Asociaciones y Corporaciones no están facultadas por la ley para inscribir agencias, sin embargo, si puede matricular establecimientos de comercio.



#### ¿Dónde debe registrarse la sucursal?

La solicitud de registro de los documentos debe presentarse en la Cámara de Comercio con jurisdicción en el lugar donde la sucursal o agencia va a desarrollar su actividad.

Si la sucursal o agencia está localizada en Florencia o en alguno de los municipios comprendidos en su jurisdicción, la solicitud de inscripción se presentará en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio de Florencia.



## ¿Por qué es importante matricular y registrar la sucursal o agencia?

• Matricular e inscribir la sucursal o agencia es cumplir con un deber legal y para hacer oponible a terceros la existencia del establecimiento. Quiere decir que, si la entidad no matrícula e inscribe la sucursal que está creando, no existe para los terceros.







- Con el certificado expedido por la Cámara se acredita la existencia de la sucursal o agencia y los nombres de los administradores (representantes legales)
- La matrícula es una fuente de información comercial a la que pueden acudir quienes deseen conocer datos de la sucursal, como actividad económica y activos.
- Evita que otras sociedades o establecimientos de comercio tengan el mismo nombre a nivel nacional.
- Facilita el proceso de inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- Facilita contactos comerciales directos con proveedores y clientes.
- Permite ingresar a la gran base de datos de la Cámara de Comercio de Florencia.
- o Facilita la obtención de créditos en el sector financiero.
- Evita multas que puede imponer la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Facilita la celebración de negocios con los sectores público y privado.
- O Lo acredita como comerciante cumplidor de sus deberes legales.



La sucursal o agencia debe matricularse dentro del mes siguiente a la fecha de su apertura







#### ¿Cuándo debe renovarse la matrícula mercantil de la sucursal o agencia?

Entre los meses de enero a marzo de cada año debe renovarse la matrícula, para obtener los beneficios que de ella se derivan y evitar sanciones legales.

**NOTA:** Recuerde Si la entidad abre la sucursal en una Ciudad diferente a la jurisdicción del domicilio principal de la entidad, es necesario que adjunte:

- Certificación de existencia y representación legal de la entidad propietaria o casa principal
- O Copia de la escritura o documento privado de constitución.
- O Copia de cada una de las escrituras o documentos de reformas.
- Cuando las personas designadas no suscriben el documento de apertura debe anexarse una carta donde se indique el cargo aceptado.
- O Nombre de la sucursal (verificar Homonimia en el RUES).
- O Nombre completo de la entidad propietaria de la sucursal, de acuerdo como figura en certificado de existencia y representación legal de la sociedad propietaria
- o Información de la dirección comercial.
- o Información de la dirección de notificación judicial.
- Actividad mercantil.
- o Información correcta de los códigos CIIU.
- O Valor de los activos de la sucursal.









#### ¿Qué conceptos de pago se genera registro de sucursales y agencias de entidades sin ánimo de lucro?

Cancele el valor de los derechos de inscripción por el acto que decretó la apertura de la sucursal o agencia, el documento de constitución, y los documentos de reforma según sea el caso (sucursales).

Cancele el valor de los derechos por la matrícula mercantil de la sucursal o agencia, los cuales se liquidarán con base en el activo que se declare en el formulario RUES.

El no pago de los derechos de inscripción y/o del impuesto de registro correspondientes impiden el registro.



# ¿Cómo se cancela o cierra la sucursal o agencia?

Presente el acta en la que el órgano social competente aprueba el cierre de la misma. El acta debe cumplir con los requisitos de ley. Si el representante legal de la sociedad es quien está facultado para la toma de estas decisiones debe allegarse el documento respectivo firmado por él.

**NOTA:** Para la cancelación y cierre, es necesario que se haya renovado la matrícula respectiva hasta el año en el que se decide el cierre; pero si esta decisión se toma dentro de los 3 primeros meses del año, deberá haber renovado hasta el año anterior.







Confecámaras



Si desea realizar el trámite de Matricular una sucursal o una agencia de manera virtual siga los siguientes pasos

- 1. Ingrese a nuestra pagina web www.ccflorencia.org.co
- 2. Seleccionar RENOVAR MATRICULA MERCANTIL





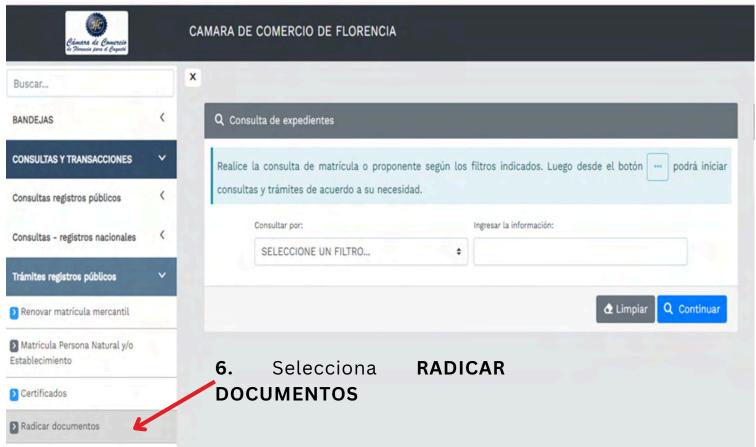
deberá crear uno seleccionando registrarse





#### **4.** Al ingresar le da clic en consultas y transacciones











Radicación de actos y documentos - Información	
Por favor seleccion a continuación el botón que corresponda con el tipo de trámite que desea iniciar	
Matrícula de persona natural (No automática)  Matrícula de persona natural (automática)	
Constitución persona jurídica Constitución entidad sin ánimo de lucro	
Apertura de sucursal Apertura de agencia Apertura de establecimiento	
7	
Si desea radicar otros trámites sin l'aber identificado previamente el expediente afectado, como por ejemplo, permisos para ejercer el capitulaciones matrimoniales, inhabilidades para ejercer el comercio y otros, por favor oprima el botón "Otros trámites"  Otros trámites	omercio,
Si inició previamente un trá hite de inscripción de documentos y desea retomarlo, indique a continuación el número de recuperación.	
7. Clic en APERTURA	
DE SUCURSAL o en	
APERTURA DE	

8. Indica el nombre de la sucursal y la organización jurídica a la que pertenece

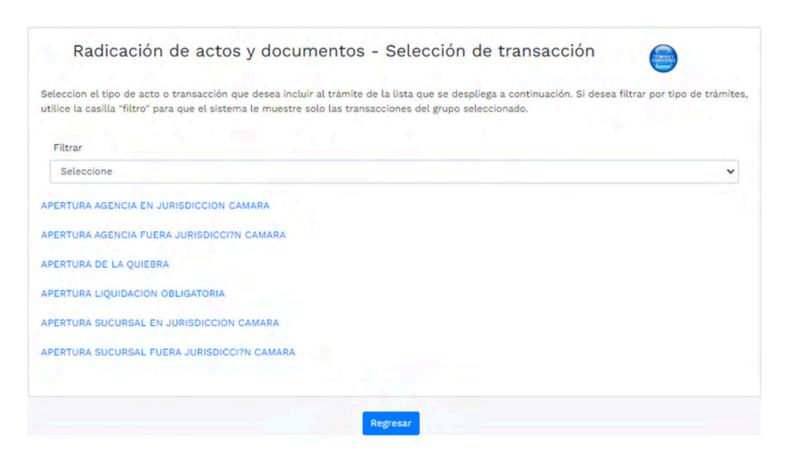








- 9. -Si la principal se encuentra en la misma cámara escojo la opción de Apertura Sucursal en jurisdicción
- Si la principal pertenece a otra Cámara de Comercio indico la de Apertura de Sucursal fuera de la jurisdicción.









Confecámaras Red de Cámaras de Comercio

#### 10. Llene la información solicitada

Radicación de a	ctos y documentos	- Formularios tra	ansaccion	
	Liquidación : 89408	2, Secuencia : 001, Linea : 1		
Por favor	r indique a continuación los datos r	relacionados con la transace	ción/acto seleccionado	
	Acto/transacción			
	02.003 - APERTURA SUCURSAL	. EN JURISDICCION CAMARA	A	
	ente los datos que se le soliciter		rendo en la liquidación, por favor to sible que no se requieran datos a	
Datos del expediento	e afectado			
(Oprima el botón "BUSCAR" si o			egistro para localizar el expediente a	fectado).
	Buscar	Borrar Selección		
Expediente afectado 0	* Nombre o razon s	social O		
Sigla •		* Organización •	* Categoria •	
			(0)	~
dentificación 0	* Domicilio •			
	Seleccione			~
	~	* Municipia origan	05/09/2024	0
Seleccione  Origen del documento	~	* Municipio origen		0
Seleccione  Origen del documento	·			
	~			
Origen del documento 🔸	<b>V</b>			
origen del documento o	personal relacionado con la transac	Seleccione		
Activos y personal	personal relacionado con la transac	Seleccione		
activos y personal dique los activos vinculados y el s	personal relacionado con la transac	Seleccione		
origen del documento  ctivos y personal dique los activos vinculados y el gotivos vinculados ()	personal relacionado con la transac	Seleccione cción Personal ①		
Activos y personal adique los activos vinculados y el g	personal relacionado con la transac	Seleccione cción Personal ①		
Activos y personal adique los activos vinculados y el sactivos vinculados o		Seleccione cción Personal ①		
Activos y personal adique los activos vinculados y el sactivos vinculados o o	npuesto de registro	Seleccione cción Personal •		•
Activos y personal adique los activos vinculados y el sactivos vinculados o o Acreditación pago in i el trámite está sujeto al Impues	npuesto de registro	Seleccione  cción  Personal  0  0  fectuado dicho pago, seleccione	60	•
Activos y personal adique los activos vinculados y el s activos vinculados o  Acreditación pago in i el trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef	Seleccione  cción  Personal  0  0  fectuado dicho pago, seleccione	60	
Ctivos y personal dique los activos vinculados y el p activos vinculados o  Creditación pago in del trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese Acredita pago impuesto de egistro?	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien	Seleccione  cción  Personal   0  fectuado dicho pago, seleccione	cione "Pendiente de pago". Si ya efe	•
Origen del documento   Octivos y personal dique los activos vinculados y el gotivos vinculados y el gotivos vinculados   Ocreditación pago in el trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese Acredita pago impuesto de gistro?	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación	vectuó el pago,
Activos y personal adique los activos vinculados y el sectivos vinculados o o activos vinculados o o activos vinculados o o acreditación pago in a el trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese a Acredita pago impuesto de egistro?	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación	ectuó el pago,
Activos y personal adique los activos vinculados y el pactivos vinculados o o activos vinculados o o activos vinculados o o acreditación pago in a el trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese a Acredita pago impuesto de egistro?	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación Seleccione	ectuó el pago.
Activos y personal dique los activos vinculados y el p activos vinculados   O Acreditación pago in le l trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese eleccione "Ya está pag	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien Nro del recibo	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación Seleccione	ectuó el pago.
Activos y personal Idique los activos vinculados y el p Activos vinculados   O Acreditación pago in I el trámite está sujeto al Impues Deccione "Ya está pago" e ingrese I Acredita pago impuesto de Igistro? Pendiente de pago	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación Seleccione  11. Al diligenciar la	finaliza info
Activos y personal dique los activos vinculados y el pactivos vinculados o o acreditación pago in el trámite está sujeto al Impues eleccione "Ya está pago" e ingrese acredita pago impuesto de gistro?  Pendiente de pago	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien Nro del recibo	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación Seleccione	finaliza info
Ctivos y personal dique los activos vinculados y el petivos vinculados o creditación pago in el trámite está sujeto al Impues leccione "Ya está pago" e ingrese Acredita pago impuesto de gistro?	npuesto de registro sto de Registro, y aún no se ha ef los datos del recibo correspondien Nro del recibo	Seleccione  Personal	cione "Pendiente de pago". Si ya efe Gobernación Seleccione  11. Al diligenciar la	finaliza info





12. En la siguiente página se logra evidenciar a detalle el tramite que está realizando y le valor a pagar

	icacion de	e actos y documento	os - Detalle del trámit	e
imero de liquida	ción	Número de Recuperación	Tipo trámite	Sub Tipo trámite
			inscripciondocumentos	inscripcionesregmer
tado del trámite		Matrícula	Nombre	Identificación
2 - Salvada				
ganización			Categoria	
3 - Sociedad po	r Acciones Simpli	ificada	2 - Sucursal	
	muestran las tra	ansacciones/actos que se ha indic		istra. esea radicar. Recuerde que en caso de erá necesario seleccionar más de una Costo
			URA SUCURSAL EN JURISDICCION	
1 02.003	Tipo transaco CAMARA ** a Nombre:	pertura de sucursal		\$ 364,900.00
1 02.003	Tipo transaco CAMARA ** a Nombre: Tipo docume Origen del do		cha: 2024-09-05	\$ 364,900.00 ∷≣ ☑ ๋
1 02.003	Tipo transaco CAMARA ** a Nombre: Tipo docume Origen del do	nto: ACTA - Nro documento: 1 - Fe cumento: ASAMBLEA DE ACCIONIS documento: FLORENCIA	cha: 2024-09-05	
	Tipo transaco CAMARA ** a Nombre: I Tipo docume Origen del do Municipio del	nto: ACTA - Nro documento: 1 - Fe cumento: ASAMBLEA DE ACCIONIS documento: FLORENCIA	cha: 2024-09-05 STAS  Ta transacció a incluir  cumento, oprima el botón "CONTANIA	
ya adicionó TO	Tipo transaco CAMARA ** a Nombre: I Tipo docume Origen del do Municipio del	nto: ACTA - Nro documento: 1 - Fe ocumento: ASAMBLEA DE ACCIONIS documento: FLORENCIA  Seleccione un ciones(actos) que contiene el doc	cha: 2024-09-05 STAS  Ta transacció a incluir  cumento, oprima el botón "CONNINIA  TA Regresar  13. S	<b>I≡ </b>







# **15.** -El sistema indica el número de recuperación -Se procede a llenar el formulario

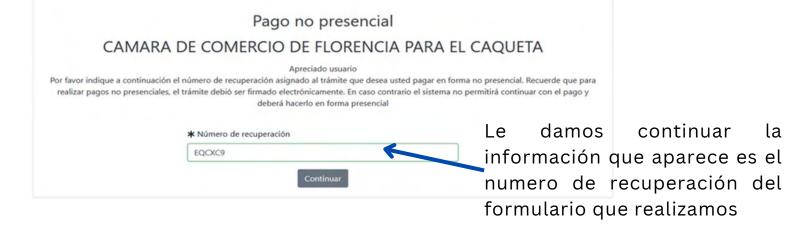
Inscripciondocumentos  Inscripciondocumentos  Inscripciondocumentos  Expediente  Nombre  ACJ COLOMBIANA DE SOLUCIONES  Valor de la transacción : \$364,900  Valor de la transacción incluido en el trámite : será devuelto.  Valor de la transacción incluido en el trámite.  Valor de transacción : \$364,900  Valor de la tran			rios y Soportes	
inscripciondocumentos  Inscripcionesregmer  Expediente  Nombre  ACJ COLOMBIANA DE SOLUCIONES  Valor de la transacción: \$364,900  Valor de la transacción: \$3		Número de recuperación:	AVQ9BB	
inscripciondocumentos  inscripciondocumentos  inscripciondocumentos  inscripciondocumentos  inscripciondocumentos  inscripciondocumentos  Expediente  Nombre  ACJ COLOMBIANA DE SOLUCIONES   Valor de la transacción: \$364,900  Va	les trámite	Cubiles trámite	Nambus sasts	
Valor de la transacción : \$364,900  Valor de la transacción : \$364				
Valor de la transacción : \$364,900  Travor no se obvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si Iguno de los documentos que se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.  Benga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.  Bos archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  BO1) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de ligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarios si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL  Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Bucursal.  Posteriormemte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmato y anexato en formato PDF  Impuesto de registro  Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  El IMPORTANTE II! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados sis quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.			Nombre	
or favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si Iguno de los documentos que se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.  enga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.  os archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  OL) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de iligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Fermulario SUCURSAL  ingrese a digitar el formulario de matricula de Agencia/SucursaL.  Posteriormente a la digitación del mismo podrá imprimirio, para firmarío y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro  Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copla en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva,  Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  1! IMPORTANTE II! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las coplas físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En cañade detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.		Expediente		
or favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si Iguno de los documentos que se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.  enga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.  os archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  OL) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de iligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Fermulario SUCURSAL  ingrese a digitar el formulario de matricula de Agencia/SucursaL.  Posteriormente a la digitación del mismo podrá imprimirio, para firmarío y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro  Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copla en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva,  Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  1! IMPORTANTE II! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las coplas físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En cañade detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.				
Iguno de los documentos que se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.  enga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.  os archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  O1.) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de liligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  1 IMPORTANTE II! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.		Valor de la transacción :	\$364,900	
Iguno de los documentos que se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.  enga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.  os archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  O1.) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de liligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  1 IMPORTANTE II! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.				
Iguno de los documentos que se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.  enga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.  os archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  O1.) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de liligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  1 IMPORTANTE II! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	as favor as as abide de assur		shiata da aya ay tafarita ana ayaratamaata astudia	do C:
OS archivos que se anexen debe estar en formato PDF/A y el tamaño máximo de los mismos puede ser de 76 MB.  OS.) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de iligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matricula de Agencia/Sucursal. Posteriormemnte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro  Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  Cargar soporte  EMPORTANTE III Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caia de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.				uu. 31
O1.) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de illigenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemnte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  Il IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados p. quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	enga en cuenta que puede habo	er requisitos particulares para cada tipo de transacción	incluido en el trámite.	
O1.) Para la transacción "APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCION CAMARA" Debe anexar los siguientes soportes (3). Para facilitar el proceso de illigenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los equisitos.  Tipo soporte  Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemnte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  Il IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados p. quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	os archivos que se aneven debu	e estar en formato PDF/A y el tamaño mávimo de los mi	smos quede ser de 76 MR	
Tipo soporte Formulario SUCURSAL Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemnte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	os arenivos que se anexen debi	t court cirio in the court of the circumstance to the	sinos pacac sei de 10 mb.	
Ingrese a digitar el formulario de matrícula de Agencia/Sucursal. Posteriormemnte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro  Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados pa quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	equisitos.	podra cargar tos soportes que se te soticitan y/o ge	nerartos si es del caso. Por favor revisar uno a une	, tos
Posteriormemnte a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF  Impuesto de registro  Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias fisicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caio de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.				
Impuesto de registro Anexe soporte PDF, del pago del impuesto de registro de la Gobernacion del Caqueta.  Acta Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  IMPORTANTE III Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados per quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.		situación del mismo podrá imprimisto para		
Acta Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados par quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	firmarlo y anexarlo en for	rmato PDF	To make to the stage grades por complete	
Acta Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados par quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	Impuesto de registro			
Acta  Copia en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  I IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	.) Anexe soporte PDF, del pa	ago del impuesto de registro de la Gobernacion	Cargar soporte	
Copía en formato PDF/A del Acta de Asamblea, Acta de Junta Directiva, Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  !! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados par quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	del Caqueta.			
Escritura Pública o Acto Administrativo a través del cual se crea la Surcursal/Agencia.  ! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados par quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	Acta			
! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.			Cargar soporte	
xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.	Surcursal/Agencia.		R	
xactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En casa de detectarse falsedad esta erá remitida a las autoridades competentes.				
erá remitida a las autoridades competentes.				
Por favor seleccione una de las siguientes opciones 16. Agregar	xactos. Se entenderan vaudos v		Camara de Comercio. En casi de detectarse falsedad	esta
Por favor seleccione una de las siguientes opciones 16. Agregar	The state of the s			
Por favor seleccione una de las siguientes opciones 16. Agregar	The state of the s			
	The state of the s			

17. Luego de agregar todas los documentos, dar clic en Recibir pago









Llenamos la información que nos solicite y en la parte inferior encontrara los medios de pago











Es fundamental para la seguridad de su sociedad, matrícula o establecimiento de comercio mantener actualizada la información reportada en los registros públicos respecto a correos electrónicos y teléfonos, de esta manera, podrá recibir las alertas que genera nuestro sistema advirtiendo sobre la radicación, inscripción y devolución de trámites que modifican la información del registro de su empresa.

Cuando se trate de la inscripción de la constitución de una empresa o sociedad o de un nombramiento, se verifica la identidad de cada una de las personas que suscriben el documento en el caso de las constituciones, así como de las personas designadas como miembros de órganos de administración (representantes legales), apoderados y órganos de fiscalización, a través del sistema de información dispuesto para tal fin. (Sistema de Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC- para cédulas de ciudadanía y Migración Colombia para las cédulas de extranjería).



#### Tiempo de respuesta

El tiempo de respuesta para este servicio es de (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y hora de la radicada la solicitud (24 horas desde la radicación). En todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles establecido en los artículos 14 y siguientes del CPACA. Si la solicitud ingresa en horario adicional (después de la 5 P.M de la tarde, los sábados o día festivo), el tiempo establecido empezará a contar a partir del siguiente día hábil a las 8:00 am.







NOTA: Recuerde que los sábados, domingos y festivos no son considerados días hábiles para el conteo de los términos de su trámite.

#### Para más información:



www.ccflorencia.org.co



contactenos@ccflorencia.org.co



**(**) 3118108575



3176584601



Cámara de Comercio de Florencia



Cámara de Comercio de Florencia

